¿Qué EPP deben utilizar los profesionales sanitarios que realicen hisopados nasofaríngeos o bucofaríngeos en pacientes con COVID-19 presunta o confirmada?

COVID-19 (Coronavirus) · https://darsaludips.com.co/docs/que-epp-deben-utilizar-los-profesionales-sanitarios-que-realicen-hisopados-nasofaringeos-o-bucofaringeos-en-pacientes-con-covid-19-presunta-o-confirmada/

Los profesionales sanitarios que realizan hisopados nasofaríngeos o bucofaríngeos en pacientes con COVID-19 presunta o confirmada deben estar capacitados para llevar a cabo el procedimiento y llevar una bata de manga larga limpia no estéril, una mascarilla de uso médico, protección ocular (gafas o careta protectora) y guantes. El procedimiento debe realizarse en una sala separada o de aislamiento y durante la obtención de muestras nasofaríngeas los profesionales sanitarios deben pedir a los pacientes que se cubran la boca con una mascarilla de uso médico o un pañuelo. Aunque los hisopados nasofaríngeos y bucofaríngeos pueden provocar un acceso de tos al paciente que se somete al procedimiento, actualmente no se dispone de datos que indiquen que la tos producida por la toma de muestras nasofaríngeas y bucofaríngeas incremente el riesgo de transmisión de la COVID-19 a través de aerosoles.